Cinco centavos

LA LINTERNA

DIARIO DE LA TARDE

OFICINA: Calle del Correo, Nº 70.

ADMINISTRADOR José María Vásconos Barrera. Teléfono Nº 184.

Cinco centavos

Año I | *Quito (Ecuador), Sábado 15 de Abril de 1905.* | Núm. 257

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Anual.	12 sucres
Semestral. . . .	6 "
Trimestral . . .	3 "
Mensual	1 "
Número suelto. .	5 cents

Dentro de la ciudad reparto á domicilio.

Cajas de música con voces sonoras y piezas de bailar, que completamente sin piano suenan admirablemente para el campo, acaba de recibir.

Leopoldo M. Brauer.

"LA LINTERNA"

Quito, Sábado 15 de Abril de 1905

POLITICA ECONOMICA

XVIII

Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

Ya hemos discurrido lo suficiente sobre la importancia que tendría en estos momentos un vigoroso impulso del esfuerzo privado, en beneficio de la fundación de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.

Y ahora, y como última nota de esta trascendental cuestión, vamos á detenernos en la única posibilidad que tendría el Estado para afrontar, por su cuenta, la resolución del problema que la iniciativa particular no pudiese resolver.

Las Juntas de Beneficencia van cobrando paulatinamente el sólido prestigio que rodea á toda institución nó política y que en su seno cuenta con hombres de todos los partidos y de justa y merecida reputación social.

Las Juntas empiezan á ser un poderoso nervio en nuestra vida interna; y á medida que se las robustezca en su independencia y se persista en formarlas con un selecto y honorable personal, esas instituciones concluirán por imponerse á la consideración pública, de una manera incondicional.

En ellas vemos nosotros el recurso de que pudiera valerse el Estado en las condiciones actuales, para intentar un ensayo de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, si el esfuerzo particular fracasa ó no se empeña, como mucho nos lo tememos.

A nuestro entender, cada Junta Provincial de Beneficencia podría administrar una «*Caja de Ahorros y Préstamos*», cuyas utilidades se invertirían proporcionalmente en ensanchar las operaciones de esas instituciones de crédito y en satisfacer necesidades de los propios servicios de la beneficencia local;

En años pasados, el Sr. Intendente General de Policía de esta ciudad, D. Octavio G. Icaza al elevar su Informe anual sobre el servicio de policía, manifestaba al Ministro del ramo la urgente necesidad de fundar en Quito la institución que proponemos, á fin de libertar al pueblo y la sociedad de la horrible tiranía que ejercen los prestamistas actuales sobre cualquier necesitado.

Nosotros vamos más lejos, y aprendiendo el celo de ese funcionario que reforma social tan sabia propuso é inspirándonos en su proyecto, insinuamos la conveniencia de dictar una ley general sobre la materia, que faculte á las Juntas Provinciales de Beneficencia para fundar y administrar una «*Caja de Ahorros y Préstamos*», dándoles la facultad de contratar los empréstitos que fueren del caso, para iniciar las operaciones.

La Ley que se dictara tendría que ser muy escrupulosa en el afán de hacer *imposible, de todo punto imposible*, que las autoridades nacionales ó municipales pudiesen en alguna ocasión apropiarse, dentro de la legalidad, de una ínfima parte, siquiera, de esos fondos sagrados.

Además, á nuestro juicio, sería indispensable que la ley determinase taxativamente la composición de las Juntas, de manera que el nombramiento de sus miembros estuviere sujeto á tramitaciones legales.

Así, y salvo mejor opinión, nosotros estaríamos porque las Juntas se compusieran de el Presidente del Concejo, un médico designado por la Junta de Sanidad y tres miembros nombrados por el Presidente de la República, previa propuesta en terna del Consejo de Estado. A este número se incorporarían, por derecho propio, aquellas personas que la Junta designase para administrar honoríficamente los hospitales y demás casas de beneficencia.

La destitución de cualquiera de los cinco miembros constituyentes de la Junta ó la declaración de vacancia del empleo, no podría hacerse sino con acuerdo del Consejo de Estado; y esos mismos procedimientos la destitución ó la vacancia, con respecto á los otros miembros de la Junta, solo deberían ser facultativos en ésta.

Así, y fijando en cinco años con facultad de reelección, la duración de las funciones encargadas á los tres miembros nombrados por el Presidente de la República y al médico designado por la Junta de Sanidad ó higiene, se tendrían las Juntas de Beneficencia en condiciones de pagar ventajosamente á la absoluta confianza que le dispensaba el público.

Por nuestra parte, confesamos que la *posibilidad* de que el Estado logre fundar las «*Cajas de Ahorros y Préstamos*, depende casi absolutamente del grado de independencia y libertad de acción que se dé á las Juntas de Beneficencia, para que en el público no haya ni la sombra de un temor, respecto á la intromisión del Ejecutivo en la Administración de las Cajas, cuya supervigilancia general convendría radicarla en un alto empleado, talvez un «Fiscal de las Cajas de Ahorros y Préstamos», que nombraría el Presidente de la República, á propuesta en terna hecha por la Corte suprema de Justicia.

Tales son las medidas que estimamos conducentes á realizar el propósito de que el Estado tome la iniciativa en la fundación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, sobre cuyo tema acepteremos con gusto cualquiera trabajo que se nos envíe, ya que nosotros, por el momento, lo abandonamos de mano, para ocuparnos de otros tópicos económicos.

Importante Prevención

DE LA ACREDITADA

FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS

El Progreso

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción.

Fábrica á vapor "El Progreso".

LA CERVEZA NACIONAL DE GUAYAQUIL

Es la mejor, La más sana, La más barata

PILSENER, NEGRA, BAVARIA

EXTRACTO DE MALTA

L. MAULME & CIA.

Aproximación brasileña á los Estados Unidos

El *Journal do Commercio*, de Río de Janeiro, comenta con entusiasmo la buena acogida que ha tenido en el gobierno de Washington la comunicación oficial de que el Brasil quería elevar á la categoría de embajador su representación diplomática en aquel país.

El presidente Roosevelt según afirma el colega, se comprometió á corresponder á esa prueba de grande amistad del Brasil, enviando con igual categoría á su representante en Río de Janeiro.

Elogia el colega la designación del Sr. Joaquín Nabuco para embajador en Washington y agrega:

Es incontestable la capital importancia que Washington representa en la política internacional, sobre todo, en las cuestiones especiales de nuestro continente.

Volviéndose cada vez más estrechas nuestras relaciones con los Estados Unidos, y debiendo ser un empeño del Brasil desarrollarlas aún más, es de aplaudir el acto del Gobierno, que viene á dar mayor realce á nuestra representación cerca del Presidente de los Estados Unidos.

Casa buena y nueva

Vendo en el barrio de San Blas, entre las carreras Esmeraldas y Chile, la que hace esquina, con veinte y cuatro metros por cada frente; el que interese encontrará además de comodidades la canalización amplia hecha en estas calles y la proximidad á la nueva plaza de mercado que está en construcción y al Teatro y Alameda. Hábiese con José Baca M. en su almacén frente al templo de la Compañía.

Se compran

En la Administración de este diario, á buen precio los Nº. 229, 230 y 231 de «La Linterna».

CASA BARATA

Vendo mi casa situada en la carrera García Moreno Nº. 81. Tiene todas las comodidades necesarias. La persona que interese hable con Isaías Vitesi.

Papel Tapiz

El Almacen "Durini" acaba de recibir un grande y variado surtido de papel tapiz, de calidad superior y dibujos artísticos.

Gran Realización y Verdadera Ganga

En el almacen de J. Rodríguez Coello, situado en la Carrera García Moreno Nº. 57 letra C. Especialidad en casimires. Precios sin competencia.

Fíjarse en la bandera roja

Libreria Americana

Con el propósito de facilitar las familias el suscribirse á la magnífica revista de modas.

«*La Moda Elegante Ilustrada*»

Se ha resuelto admitir el pago por semestres adelantados á razón de $t. 7 el trimestre.

¡Apresúrese, antes de que se concluyan las suscripciones!

Alejandro Mosquera Narváez

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Tiene su estudio en la carrera García Moreno, casa Nº. 14. Horas de despacho de 12 á 3 p. m.

Quito, Marzo 1º. de 1905

SOCIAL

Enfermos:

Se encuentra de gravedad el Sr. Dr. Juan Antonio López.

—Sigue un poco mejor la Srta. Carlota Sotomayor O.

Partió á Pomasqui el Sr. Carlos Destrujo.

—Partió á Ibarra el Sr. Dn. Luis Antonio Pallares.

Al mismo lugar se dirigieron los Señores Ernesto y Enrique Monje.

Se encuentra mejor de su enfermedad la señora Doña Rosa Salvador v. de Barba.

Da suma gravedad á consecuencia de una afección hepática, llegó hoy de Machachi el Sr. Dn. Juan A. López.

Viajeros:

De Machachi llegó la familia del Sr. Dn. Ramón Calisto Del mismo lugar el Sr. Dn. Enrique Escudero.

Hoy llegó de Guayaquil el Sr. Dn. Edmundo Jaramillo Avilés.

El lunes sale para Guayaquil el Sr. Dn. Carlos Borja.

—Partieron á Otón los Señores Julio Chiriboga y Pedro Pérez B.

—Partió al campo el Sr. Dn. Miguel Páez.

—Partió á Ambato el Sr. Dr. Juan B. Vela en compañía de sus hijos Sres Víctor Hugo y José A. Vela.

—Partió al mismo lugar el Sr. Dr. Nicolás Astorga.

—Partió al mismo lugar el Sr. Dr. Peñaherrera.

—Partió á San Antonio el Sr. Aníbal Viteri.

—Se dirigió á Pomasqui el Sr. Dr. Abelardo Egas.

Con el Sr. Dr. López llegó su Sra Esposa.

"EUREKA"

Compro vacunas de media, para pormenores dirijirse al suscrito.

Manuel María Barrera.

POR MOTIVO DE VIAJE

A precio muy cómodo y en calle central, se arrienda una casa amoblada.

Pormenores en la administración de este diario.

J. A. WHEELER

Comisionista.—Guayaquil

Se entiende en el despacho de toda clase de mercaderías y productos del país para el interior y el exterior.—Apartado Nº. 7.

Telegramas.—"WHEELER"—Guayaquil.

ULTIMA MODA

Julio Letort.—Avisa á su numerosa y selecta clientela que sigue su barattillo en el almacén que fué del Sr. Granger.

Avisa también que acaba de llegar en este mismo almacén un gran surtido de preciosos sombreros adornados y no adornados, de última moda de París, para señoras.

En fin avisa, que en su almacén de San Agustín, acaba de llegar un gran surtido de casimires negros' finísimos y del mejor gusto.

CAFE "LA MOCA"

En este acreditado establecimiento, sito en la carrera García Moreno, Nº. 52, letra A y B, se sirven todas las noches beefsteaks y cenas bien preparadas.—Aseo esmerado, prontitud, comodidad y decencia.

Quito, 28 de Marzo de 1905.

M. Velasco Rubio.

Boticadel Malecon

DROGUERIA ECUATORIANA

C. Muñoz y Cía

Guayaquil Apartado 126.

Venta de drogas y medicinas por mayor y menor, novedades nacionales de los mercados Europeos y Americanos, productos químicos perfumerías de todas clases en el ramo de botica y perfumería. Al por mayor.

AVENTURA MARINA

DETALLES ESPELUZNANTES

Una terrible aventura marina ha sido revelada en Londres á la llegada á Waterford del vapor "Zeno", que traía á bordo algunos de los sobrevivientes de la "Texas", que naufragó recientemente frente á las islas Azores.

El buque había partido de Dantzig, donde fué construído y se dirigía á Galveston, con el objeto de proceder á otras de dragado y de extracción de arena. En el viaje se le abrieron varios rumbos y se fué á pique en pocos momentos.

El Capitán y algunos de la tripulación, se embarcaron en un bote y anduvieron errantes desde el día de Navidad hasta el 6 de Enero.

En la mañana del 31 de Diciembre, la bolsa de galletas, empapada en agua de mar, y el barril de agua fuesca, se concluyeron. Entonces comenzaron los terribles tormentos del hambre y de la sed.

Un fogonero murió el 3 de Enero, y otro, enloquecido por los padecimientos, trató de abrir el cadáver para recoger la sangre en una lata vacía de leche condensada. Se le impidió realizarlo y se mostró tan violento que fué necesario atarlo.

El capitán consiguió mantener su autoridad, pero no podía impedir que los marineros bebieran el agua del mar.

El día antes de ser socorridos, seis de entre ellos se ofrecieron voluntariamente para ser sorteados para saber cuál debía ser sacrificado para salvar á los demás.

El Capitán logró convencerlos de que aplazasen ese horrible recurso hasta el día siguiente. La misma proposición fué hecha al día siguiente y, según toda probabilidad, se habría llevado á cabo, á no haberse avistado un buque, la "Mercedes", que se acercó y salvó á los desgraciados marineros.

Los padecimientos sufridos los habían reducido al más triste estado y cinco de ellos tuvieron que ser enviados al hospital, al desembarcar en Waterford.

J. S. Baluarte Ugarteche

Teléfono Nº. 131.—Apartado Nº. 219.

Vende constantemente y á precios sin competencia los siguientes artículos.

Arroz del Milagro y Naranjito.

Alcanfor.

Manteca de cacao.

Vaselina inglesa en latas de 1 y 5 libras.

Acido bórico en barriles de 50 kilos.

Creolina «Pearsons» en frascos de 1 kilo.

El sin rival reconstituyente «Extracto de la crema de Malta Kepler».

Por mayor y menor.

Oficina, casa nueva del Sr. Ignacio Heredia.

Carrera de Mejía (Platería)

Quito, Abril 10 de 1905.

La escuadra de Togo en Guayaquil

Pongo en conocimiento de mis amigos y del público en general, que he trasladado mi almacén de ferretería, á la casa del Sr. D. Teodoro Larrea, Carrera de Guayaquil, en donde encontrarán un variado surtido de artículos comprendidos en este ramo.

Todo á precios sin competencia.

José M. Bustamante G.

CASA NUEVA

En arriendo, con ó sin muebles, Carrera de Oriente, frente á la casa del Sr. Ministro Inglés. Hablar con el dueño en la misma propiedad.

TARIFA

Como todas las cuatro caras de esta hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional

Los remitidos, reclamos, etc., importan 40 sucres la columna con firma de responsabilidad, y 50 sucres sin ella.

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, entenderse con el Administrador en la Agencia Central de "La Linterna" carrera Venezuela, frente al Hotel "Royal Palace".

Ir por lana y salir trasquilados

Nuestros lectores nos dispensarán el honor de creernos: estamos asombrados del fruto que hemos obtenido en la discusión que propusimos acerca del asunto coches del servicio público.

Dos *notas del día* de nuestro diario, engendra con un chorizo de editoriales en nuestros colegas de «La Patria» y «La Ley», que nos han producido la impresión que *recibe el que vá por lana y sale trasquilado.*

Nosotros iniciamos un alegato en favor de los intereses del público; y esos dos colegas nuestros tocaron á *somatén* en defensa de los señores empresarios, quienes, probablemente, no se soñaron, siquiera, encontrar con tanta *facilidad* paladines de su *simpática* causa, ésa de los *cinco reales* por carrera.

¿Y qué nos han dicho los colegas *cocheristas*?—Una mar de cosas, que les ha servido para hacer lujo de erudición en el derecho y *aparentar* un loco amor á las libertades y garantías individuales.

¡Miren Uds. que tiene gracia esto de que los colegas de "La Ley" y "La Patria", por amor á las libertades nos salgan negando la facultad que tiene el Ayuntamiento de intervenir en la fijación de las tarifas que rigen en los servicios públicos!

Cosas de los tiempos.

Si nosotros hubiésemos propuesto que la autoridad, por sí y ante sí, se tomase la facultad de fijar las tarifas para el servicio público de los coches, nuestros colegas estarían en la razón para impugnarnos ese procedimiento socialista ó comunista.

Pero, nuestro propósito ha sido otro; y aprovechamos de esta ocasión para desarrollarlo y justificarlo.

En primer término, bueno es que recuerden nuestros colegas que en todos los países del mundo civilizado, y aún en aquellos en que mayor y más sagrado culto se rinde á las libertades y garantías individuales, *las tarifas de carruajes del servicio público, tranvías, ferrocarriles particulares*, etc., no pueden entrar en vigencia ni surten efecto alguno si no cuentan con la venia del *Ayuntamiento*, en los dos primeros casos, y con la del Ejecutivo, en el segundo.

¿Cuál la razón de derecho para esta limitación de la ley social de la oferta y la demanda, de que nos hablaba "La Patria"?—Simplemente, la facultad que tiene aquel que permite el uso de sus propiedades, para imponer condiciones al uso. Las calles y plazas de la ciudad son bienes comunales y los caminos públicos, terrenos baldíos, etc., son bienes fiscales. No hay, que sepamos, Ayuntamiento alguno, en las grandes ciudades del mundo, que *al conceder permisos* para que se tiendan líneas de tranvías ó *patentes* para el tráfico de carruajes, no se reserve el derecho de intervenir con su aprobación en la fijación de las tarifas de pasajes.

Sin ir más lejos, aquí, en el Ecuador, la Compañía de tranvías urbanos de Guayaquil no podría alterar el precio de cinco centavos por viaje, que es el pasaje permitido por el Municipio, sin incurrir en abierta infracción.

Se nos dirá que esa estipulación consta en los contratos celebrados entre las Empresas Constructoras y el Ayuntamiento; pero, tal objeto no quiere decir nada, porque un *Concejo Municipal cualquiera, atendiendo á su miseria de velar por los intereses del pueblo pueda muy bien negar una patente para el tráfico de los coches de servicio público, si el Empresario no se aviene á convenir en una tarifa racional.*

Reconocemos que en la hora presente no se podría reformar la tarifa, ni aun cuando el Concejo

AU BON MARCHE

ALEJO MATIUS y Cía.

Recibirán próximamente un completo surtido de mercaderías para las fiestas Semana Santa y Pascuas.

Vende á precios de costo. Camisas, cuellos, puños, corbatas, sombreros y bastones.

respecto. No incurriremos, por lo mismo, en la tontería de creer que lo que no puede hacer el Concejo pudiera estar al alcance del Intendente de Policía. No ignoramos que el ramo de patentes por el tráfico ya está rematado y que el rematista desconociendo las atribuciones del Concejo, acudiendo á la justicia en defensa de *derechos ya adquiridos*.

Pero, la situación presente es transitoria; y al terminar su ejercicio económico, el Ayuntamiento puede y debe poner coto al abuso irritante en el precio de los pasajes que cobran los dueños de los coches que hacen el servicio público.

¿Cómo?

De la manera más fácil. El Concejo no renovará ni concederá patente alguna para el tráfico de coches, si sus dueños no se avienen á aceptar las condiciones que fija una de las partes en el contrato tácito que se celebra entre el Ayuntamiento y los que sacan la patente. Ahora bien ¿están son esas condiciones? Entre ellas, una ordenanza del Concejo podrá incluir la de que toda tarifa de precios por pasajes deberá fijarse de acuerdo con el Municipio.

Los que quieran someterse á esta condición se hacen empresarios de coches; los que rehusen, no se meten á tales.

He aquí la cuestión, cuestión sencilla, que en ninguna parte ha merecido los obstáculos leguleyo, que nuestros colegas divisan acaso por desconocimiento de lo que ocurre en la práctica universal.

Un amigo nuestro, que ha estado en casi todas las capitales Americanas y en muchas de Europa, nos dice que es práctica consuetudinaria que las tarifas de coches de posta y de tranvías, tengan la absolutamente indispensable autorización municipal, sin cuyo requisito ellas no pudieran cobrarse.

Nosotros también tenemos á la vista algunas leyes que conceden autorización para construir ferrocarriles particulares y en todas ellas vemos que al Ejecutivo se le reserva la facultad de intervenir decididamente en la fijación de las tarifas.

Y la razón es clara, porque el que para la explotación de una industria se aprovecha de los bienes municipales ó nacionales, también debe aceptar que el concesionario se reserve facultades que solo miran al interés general.

Lo repetimos: en la actualidad no sería posible cambiar el estado de las cosas, porque ya hay derechos adquiridos; pero, mañana, cuando llegue la hora de renovar la concesión de patentes, el Concejo *puede y debe* fijar condiciones á esa concesión, para lo cual, él podría dictar anticipadamente una ordenanza que reglamente el asunto.

Para eso día reservaremos nuestra campaña, que la sostendremos con citas tomadas de la práctica universal y con todos los razonamientos que la lógica y el buen sentido nos enseñan.

No especulamos con las ideas sobre libertad; ni jamás militaremos en las filas de los que á la acción individual conceden un ejercicio que lesiona los intereses de la comunidad.

Las calles, plazas, caminos, etc., nos pertenecen á todos, entiéndase bien, á todos; y los que aprovechan de esos bienes comunes, para un fin de particular ganancia en el ejercicio de un servicio público que fiscaliza la autoridad, deben someterse á condiciones que resguarden los intereses del pueblo.

Lo demás querría decir que, al amparo de una libertad *sin-génesis*, la autoridad permitiría el uso de cosas de que todos somos dueños, para que mediante esa autorización todos fuésemos explotados.

Eso no es libertad es industrias: tiene otro nombre.

Y aquí ponemos punto final á esta discusión, que solo renovaremos en el instante propicio para agitar la opinión y obtener del Concejo que, antes de conceder patentes para el tráfico de los coches del servicio público, se reserve la facultad de intervenir en la fijación de las tarifas. Entonces veremos si triunfamos ó nó.

Club Militar

LICITACIÓN

El Directorio convoca licitadores para el desempeño del casino de este centro social. La persona que interese puede hacer su propuesta hasta el 15 del presente en pliego cerrado ante la Secretaría de este Club.

El Tate. Cnel. Secretario
Alejandro Andrade Ch.

DESDE PARIS

Servicio especial de "La Linterna"

París, Marzo 5 de 1905.

Señor Director:

Los abogados y sus clientes.—El mundo es siempre el mismo.—La superstición moderna.—Sonámbulas, videntes, echadoras de cartas y tallemanes.—La enfermedad del sueño, la mosca tsetsé y el Doctor Laveran.—El Doctor Mojarrieta y el tratamiento del beri-beri.—Los teatros de París.

⁂

Gran escándalo ha promovido en el mundo de *coceras* (como los llamaban las antiguas Cortes de Castilla) es decir de los abogados, la sentencia del tribunal del Sena obligando á uno de los miembros más conocidos del foro de París á restituir á un cliente honorarios obtenidos contra la voluntad de este. Al mismo tiempo ha mencionado el tribunal en su sentencia la regla establecida como norma de conducta por el colegio de abogados parisienses. Según dicha regla ó constitución el abogado no puede exigir honorarios al cliente. Sin embargo, todo el mundo sabe que los abogados no se distinguen por su escaso apego al dinero; de suerte que esa regla hipócrita no engaña á nadie, pues todos comprenden que si no piden honorarios despues los exigen antes y esto es lo más seguro. Hasta estoy por asegurar que los primeros que establecieron esta regla conocían á fondo la gramática parda, pues de esa suerte obligaban á cuantos abrazasen la profesión á asegurar el cobro antes de hacer su trabajo. Como gente ducha evitaban con esto á sus colegas todos, presentes y futuros, muchos pleitos y quebraderos de cabeza. En efecto el cliente no se halla en la misma disposición de ánimo antes que después de fallado su pleito. Afortunadamente el escándalo de hoy se calmará pronto y las cosas seguirán su curso habitual.

Como dijo muy bien Lope de Vega:

El mundo ha sido siempre de una suerte.
Ni mejora de seso ni de estado.

⁂

Una ligera ojeada á los periódicos del día suministra una prueba más de esta afirmación del poeta. En uno de los periódicos de más circulación de París, acabo de contar nada menos que *diez anuncios* diferentes de sonámbulas, videntes, echadoras de cartas, etc., lo que prueba que el comercio en cuestión es altamente lucrativo y que, á pesar de los progresos de la ciencia y de la difusión de la enseñanza, la superstición crecería en proporciones inauditas y en los poderes mágicos, lejos de disminuir se desarrolla considerablemente. En los siglos anteriores no abundaban tanto los forjadores de horóscopos y las pitonisas y su clientela se componía principalmente de gente rica. Además tenían que andar, como vulgarmente se dice, á sombra de tejado. Hoy aprovecha para sus reclamos la prensa y ponen su *mercancía* al alcance de todas las fortunas.

Una popular revista ilustrada de París ofrece á los lectores, mediante el envío de 30 céntimos en sellos y de la fecha exacta del nacimiento, darles, en sección especial, un resumen de cuanto pueda interesar á su porvenir y á su felicidad. Si envían 2 frs. recibirán dicho resumen más detallado en carta particular, y si por último agregan 2 frs. 90 céntimos, recibirán una *Medalla-Talismán* artísticamente grabada.

¡Quién se resiste á asegurar su felicidad en la vida á tan poco coste!

⁂

Seguramente los lectores habrán oído hablar de una terrible mosca conocida en el Africa central con el nombre de *Tsetsé*, que produce grandes estragos por servir de vehículo á un trepanósomo, origen de la mortal enfermedad del sueño, no de otro modo que el mosquito *Stegomyafasiata* sirve de vehículo al microbio de la fiebre amarilla.

Según algunos sabios la mosca *Tsetsé* era conocida de los caldeos y egipcios, y aun se supone que constituyó la cuarta de las plagas que Dios envió al pueblo de Faraón. Sea como quiera, es lo cierto que hasta hace 3 años se desconocía el medio de propagación de la mortal enfermedad. Descubierto el microbio, los sabios se apresuraron á estudiar su curación, recurriendo como es natural al sistema de los cultivos y de los sueros. El Doctor Laveran, del Instituto Pasteur, ha sido según parece, más afortunado que los demás en esta investigación, pues ha logrado obtener la curación de esta perniciosa dolencia que causa diariamente millones de víctimas entre los negros africanos. Pero lo más curioso del caso es que *todos sus ensayos de suero terapia* resultaron estériles y que obtiene la *curación valiéndose de simples medicamentos*.

Este hecho, que toda la prensa científica comenta, me recuerda otro análogo ocurrido á mi distinguido amigo, el Doctor Mojarrieta con la curación de otra enfermedad no menos terrible, el *beri-beri*, que causa igualmente millares de víctimas.

Corría el año de 1894 y se había desarrollado en la colonia China de La Habana una intensa epidemia de *beri-beri*. Todo enfermo atacado podía considerarse como muerto. Los médicos se desesperaban al verse impotentes para luchar con el funesto azote. Entonces el joven Doctor Mojarrieta cuyo temperamento de luchador tenaz y de trabajador infatigable, se agranda en los momentos difíciles, tuvo una idea genial y descubrió el único tratamiento eficaz contra la enfermedad. Mientras los enfermos tratados por los diferentes facultativos de la población, morían irremisiblemente, los 96 enfermos sometidos al tratamiento del Doctor Mojarrieta se salvaron todos según puede comprobarse por documentos auténticos de aquella época.

Cabe pues á nuestro distinguido amigo no solo la satisfacción de haber salvado con su humanitario tratamiento á numerosas víctimas, sino también la gloria de haberse anticipado en algunos años al sabio Doctor Laveran en la aplicación de un nuevo y racional método curativo á ciertas enfermedades de carácter infeccioso.

⁂

Voy á terminar con una nota algo más divertida que las terribles plagas que diezman á la humanidad.

Se ha publicado recientemente una curiosa estadística acerca de los ingresos de los teatros de París. En 1900 ascendían los ingresos á 8 206 816 francos; esta cantidad ha ido progresando de un modo asombroso, y en 1903, ascendió á 38.925 850 francos esto prueba que el bienestar general ha ido en aumento y que los parisienses se divierten cada vez más.

El Corresponsal.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, bajo la casa de la Sra. Antonia L. de Freile.

Vestidos de lana para señoras.
Casimires franceses negros y de colores;
Mantas de lana y seda, varias clases;
Mantillas, Blusas y Fustes de seda;
Flores y Ramos artificiales;
Ternos para niños, y vestidos para niñas;
Botas y zapatos de cabritilla para señoras;
Calzado para niños;
Sombreros, Carlotas y Capotas.
Sombrillas blancas y negras;
Encajes y Gazas de seda;
Medias y calcetines de toda clase;
Cinturones de cuero y de seda;
Pasamanería y aplicaciones de seda y algodón;
Sobrecamas de Algodón;
Manteles y servilletas;
Camisetas y calzoncillos de lana y algodón;
Camisas, cuellos y Puños;
Perfumería. Lociones, Jabones y Polvos de arroz varias clases;
Tarjetas para bautismo y felicitación;
Oleografías, floreros y figuras de porcelana;
Juguetes y muñecas;
Abanicos y cintas de seda;
Revólveres españoles y Smith Wesson legítimos;
Telas de algodón, lino, seda y lana
Medallas para bautismo y muchos otros artículos;

Cerveza inglesa

"Bull Dog" Light ale
"Bull Dog" Ale (Bass)
"Bull Dog" Stut. (Guinness)

En cajas de 30 botellas y por docenas acaba de llegar donde

Urrutia & Gangotena

PROFESOR

Euseño Inglés, Aleman y Danes
Pedro Asmussen.
Carrera de Calderón N°. 30.

Vinos y Cogñag

Vinos y cognac de la importante y antigua casa «Pedro Domecq» de Jerez (España) actualmente se encuentra en esta capital su representante Don. Julio Puig García hospedándose en el Hotel Ecuador donde recibirá los encargos que se le confíen.

Servicio cablegráfico de "La Linterna"

GUERRA RUSO-JAPONESA. — Reconstrucción de la flota rusa.—Togo reconcentra la escuadra.—Noticia sobre la posición de la escuadra rusa.

CRONICA UNIVERSAL. — Catástrofe de Madrid. — Duelo entre capitanes españoles. — Oro exportado á la Argentina.—Marineros yankees desertores.—Crimen erroroso.—Meetin de los abogados rusos.—Tratado comercial franco—ruso.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Paris 12.—Despacho de San Petersburgo al «Journ 1,» dice que se ha concedido un crédito de 750 millones de rublos pagaderos en 5 años, para la reconstrucción de la flota, construyéndose 15 cruceros, 50 destroyers y 100 torpederos.

Roma 12.—Un despacho recibido en el almirantazgo del Comandante de la escuadra italiana en el Oriente, dice que Togo se está reconcentrando y organizando para el combate.

Los japoneses han arreglado sus divisiones, la primera llamada «Hijera» se compone de los cruceros más rápidos, dedicados á la exploración y á romper los fuegos, la 2ª de los buques más poderosos á las órdenes de Togo y finalmente la reserva.

Londres 12. — Hay una absoluta ignorancia, respecto de la verdadera posición de las dos escuadras; de Singapoure insisten en que á pesar de otros informes que los únicos buques rusos que pasaron el estrecho de Málaca fueron el Sissoi y el Veliyy.

Oficiales navales ingleses en Singapoure han estado reconociendo oficialmente el Alexandre y Borodino Kiaz, Snoar—yff, Orel, Oslavia Sioy y Ocliky.

El corresponsal del telégrafo niega que haya ningún buque ruso Mutonk.

En vista de tales contradicciones habiendo pasado la flota á la vista de muchos observadores se dá poco crédito al informe de la posición de las escuadras.

Despachos de Batabia dicen que los rusos están anclados aún en las islas Anamabas.

En Tokio se cree que se dirigirán á las islas Condor que pertenecen á Francia y que están á ciento veinta millas al Este de la punta Cambodia.

El Times agrega que es evidente que Rotjevensky no espera á Negabotoff, porque era imposible á los torpederos remolcar los carboneros atrás de Monsoon.

Rotjevensky, tiene 8 destroyers y Negabotoff 7.

Probablemente hará carbón en territorio Holandés y esperará 10 días la llegada de Negabotoff.

No se ha recibido confirmación respecto del combate en Anamabas y como no hay comunicación cablegráfica es difícil comprender como pudieron en Batabia obtener tal noticia antes que en Singapoure.

CRONICA UNIVERSAL

Madrid, 12.—El juzgado inspeccionó el depósito hundido en un departamento que estaba con techo y en otro que empezaba á recibirlo.

Ha tomado declaraciones de los obreros.

Pedazos de columnas, cascotes trozos alambrados y otras piezas que fueron extraídos y colocados en carros con grandes precauciones, llegaron á la audiencia destrozados.

El juez presenció la extracción de un cadáver que resultó horrorosamente machacado.

Asegúrase que el resultado de la inspección será muy prolijo y tomarán parte en ella el ingeniero de contratistas y varios funcionarios.

Madrid, 12.—Los reyes y muchos personajes han felicitido á mamá en el aniversario de su milagroso escape en el atentado de Barcelona.

Ha tenido lugar un duelo entre los capitanes del ejército. Ambos se han destrozado los rostros á zablazos.

New York, 12. — El "Eveuig post" de New York publica un suelto titulado prosperidad Argentina, que empieza declarando la gran exportación de oro á la Argentina.

La última semana enviamos 100 mil pesos en dinero y como 20 millones de pesos han ido al mismo destino desde que comenzó el año.

En seguida se ocupa del creciente desarrollo que tiene el comercio de exportación de la Argentina.

Pensacola, 12. — Seiscientos marineros americanos de la escuadra se desertaron.

La policía los busca activamente, ofreciendo la suma de diez pesos por cada uno.

Chicago, 12.— Hay un nuevo sindicato municipal para el servicio de tranvías y ferrocarriles urbanos.

Se pidió á Glasgow al alcalde que envíe un gerente, el que ha sido prometido.

Girald (Hanover), 12. —Dos muchachos que jugaban hallaron una cabeza humana. Se sospecha del postillón que vive en la misma casa.

Registrada la casa por la policía allí en el sótano el cuerpo y las piernas del cadáver.

Buchten confesó el crimen y declaró que había degollado á la víctima, desmembrándole el cuerpo.

San Petersburgo, 12. —En un nuevo meetin de abogados de todo Rusia, se decidió la cesación del actual régimen autocrático y proclamar la constitución democrática con sufragio universal por voto secreto.

Se proponen hacer propaganda en el país y educar políticamente al pueblo.

No hubo ningún arresto.

Otro meetin de noche decidió suprimir la cláusula respecto á dar armas al pueblo para que resite á los actos arbitrarios.

Los bonos del 4 por ciento están á ochenta y cinco y medio.

París, 12.—Empezaron las negociaciones preliminares para un tratado de comercio franco-ruso.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la Farmacia de **Pazmiño y García**, Guayaquil, y en las principales Droguerías de Europa y América

Batallón "Ecuador"

Se previene a los Señores que pertenecieron á este Cuerpo, que si en el tèrmino de ocho días, no entregan en la Intendencia de Policía los espadines, Cacerinas y Cinturones que aún conservan en su poder, serán citados ante cualquiera de los Srs. Comisarios para que se efectúe dicha devolución.

El 2 Jefe.

Marzo 31 de 1905.

Las fuentes de Vichy en el Ecuador

Las famosas aguas minerales de Tesalia, tan acreditadas por los mejores facultativos, para curar todas las enfermedades del Estómago, Hígado, etc. la mejor agua de mesa.

Se encuentra de venta en su unica Agencia.—**París Moreno y Cia.**

Baños adecuados, y buen servicio—*Coches.*

Quito—Ecuador.

Asombroso descubrimiento

Vendo la casa que fué de la Sra. Dña. Mercedes G. v. de Pallares, y que hoy es de mi propiedad, situada en la carrera de Venezuela N°. 46 (calle de la Platería).

La persona que interese puede hablar con el suscrito.

Pedro Pallares Arteta

Atención

En este taller de tipografía se recibe toda clase de obras de pequeño formato, como tarjetas, invitaciones, timbrados, etiquetas, etc.

Todo á precios rebajados.

El Sanatorio Rocafuerte

Quito, á 12 de Abril de 1905.

Sr. Director de "La Linterna".

Muy señor mío:

En verdad que son inexactas algunas de las informaciones sobre el Sanatorio Rocafuerte, constantes en el artículo "Qué hay de cierto" publicado en la edición del once del presente.

Lo invertido, desde 1900 hasta el 21 de Marzo del año actual, en la construcción del edificio alcanza á la cantidad de $; 161.874, 53; y si se añade á esta cifra el valor de los terrenos, casa-quinta y materiales de construcción, encargados hace poco á Estados Unidos de Norte América llegará á $; 180.000, aproximadamente.

Y debo hacer notar que los términos que han visitado la obra han calculado el costo de $; 250.000. La razón explicativa de esto se halla en la severa, en la increíble economía con cuya que se han manejado los fondos destinados á la obra, al decir de las personas á quienes me he referido, y al mío también, porque me consta y tengo motivos para saberlo. No se ha escatimado, sin embargo, gasto alguno que, de no hacerse, hubiera podido afectar á la solidez de la construcción, á los preceptos de la higiene, etc. Lejos de ello, el Directorio de la Junta ha procedido con esmerado empeño y en todo caso, previo dictamen de peritos, y en especial, oyendo y atendiendo—como debía hacerlo—el del Arquitecto Director de los trabajos, Sr. D. Francisco Schmidt.

El edificio, es decir la parte construída de él, no está al puede estarlo en las deplorables condiciones con que se lo pinta en el artículo de mi referencia. Si defecto de construcción hay—y creo que existe—es en los arcos que sostienen la tecumbre de dos pabellones, nada más, lo cual no puede afectar á la solidez de la obra: un error del Sr. Schmidt, del que se apercibió el Directorio oportunamente, y sobre el cual le ha llamado la atención de modo extra-oficial, hasta que se vió en el caso de hacerlo en la forma que puntualiza "La Linterna." Y tanto es así, que los Vocales de Turno antecesores al actual, Sr. D. Octavio Icaza, no han permitido la prosecución de los trabajos en esa parte de la obra, hasta llegar á un resultado definido, porque el Sr. Schmidt, según entiendo, sostenía la bondad de la construcción, aun cuando admitía la necesidad de *afianzar*, dice así, las paredes laterales de los dos pabellones; pues las de los otros como todo lo demás del edificio, se encuentran en inmejorables condiciones, si he de atenerme á la opinión de técnicos que son los Sres. Franco, Durini y Schmidt.

Cuanto á modificaciones en el sistema empleado por el constructor, ello es obvio, entre otras razones por la de que los medios de transporte no son hoy muy más fáciles que en la época en que se adoptaron los planos. Y natural era que el Directorio pensara en sustituir la piedra pómez por otro material de menor peso, y de igual ó mayor duración, resistencia, impermeabilidad, etc., sin olvidar la higiene.

De aquí que el cometido de la comisión sea también éste, como otro más; lo cual evidencia los propósitos del Directorio de la Junta y el anhelo de seguir mereciendo, como hasta aquí, el dictado de buen administrador, que procede con previsión para no hacerse culpable ni aun de levísima falta.

Los señores Franco y Durini han ofrecido emitir su informe, según entiendo, sin que le cueste un solo centavo á la Junta. De ser así, le he de imputado al primero el sentimiento patriótico, y al señor Durini, el propósito de coadyuvar al fin humanitario que persigue la Sociedad de Beneficencia Olmedo.

Y se nos ocurre preguntar.—De haberse encomendado la comisión sólo al señor Director de Obras Públicas, á fin de economizar el gasto de honorario, ¿cómo se hubiera solucionado el punto si, como es probable, hubiera habido disconformidad en opiniones el Director de aquellas y el arquitecto señor Schmidt?—Por medio de un tercero en discordia, lo cual querría decir más tiempo, y también honorario, aparte de otras circunstancias que no se escaparán á la penetración de Ud.

Creo que la Junta no tendrá inconveniente para solicitar que forme parte de la Comisión el señor Director de Obras Públicas.

Deplorable y de lamentar sería, en verdad, si realmente se encontrase el edificio en el estado que se ha supuesto. Y esta afirmación mía, tengo la seguridad de que será confirmada por la comisión técnica.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme del señor Director atento y seguro servidor.

Teleforo Quiroga,
Inspector de los trabajos del Sanatorio "Rocafuerte".

En esta imprenta se necesitan ruedistas.

LA PREDILECTA FABRICA DE HIELO Y AGUAS GASEOSAS DE R. BAQUERIZO & C°, SABANDO

Agente viajero en la República, Pedro P. Gómez. Representante en Quito, Otto A. Ludwig, Carrera Venezuela, Núm. 60, altos.
Kola, Ginger Ale, Apollinaris, Cidra,, etc.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Para pedidos dirigirse á su Representante en ésta

Aviso importante

En esta columna aceptaremos avisos económicos sobre profesiones prestación de servicios, arrriendos de propiedades. etc, etc, por un valor de un sucre y cincuenta centavos mensuales, siempre que el aviso no ocupe más de un céntimetro y medio de fondo.

SECCION TIPICA

"PINCHE"

El Consejo Cantonal
Ese Consejo bonito
Es mejor que tiene Quito,
En especie y calidad,
Hizo en el bienioque expira
Maravillas sorprendentes
Que agradecidas las gentes,
No le cansan de admirar.

Y con razón (todo á brincos)
Que son cosas que á mí mismo
Me causan sudo agotado
El cuerdo que contar.
Y mi causa se mezcla
Y de estejor no se alcanza
Del Consejo en alabanza
Sus virtudes á elogiar.

Acuerde el pueblo libre
Quien se alegra, las gentes
Y en el tiempo de inocentes
Fechitas distinguida
Dando á todos con holgura
Con carillas paternales
Un tiquete en los portales
Sacado á lotería

Y á que nadie se confunda
Y no alcance descontentos
Sobrado quedó palpitante
Con kilómetro de carbón
Ya han pasado cuatro meses
Bien contados y cabales
Y los buenos munícipales
Van á dinero, por su mal,

Adornando las columnas
Y manchando las paredes
Ese que indican mercedes
Del Consejo Cantonal.

Nosotros que no se borran
Talvez porque no hay dinero
Son el sucio verdadero
El signo claro y cabal
De lo que pasa un Consejo
Formado por gentes tales
Que no limpia los portales
Por no tener para mal.

Es la primera
De las mejores
Que admiramos justosos
A todas horas
Y mientras tanto
Nadie alza el grito
Que muy muy espanoso
En este Quito.

Que sigo el buen Consejo
Sofando un plinto
Malgastando el dinero
Con enfoca manos
Que ha de llegar el día
Se me tiendan
Que se acaba y no pesada
Ese carbón
Así eres y espera

El gran Pelón.

Espejos! Araña! Lámparas!
REALIZO BARATISIMO
También licores, conservas, máquina de coser, cajita de fierro á secreto, muebles y muchos otros objetos.
Verlos en los bajos de la casa de la Sra. Rosario Valdivieso de G. esquina de la Plaza de la Independencia N°. 51.
J. P. Chambaud.

Aviso importante

Por orden del Ilustre Consejo del Cantón de Ambato se convoca á licitadores para que se provea de algunos brados existentes á esta ciudad.

Las propuestas, con las formalidades del caso, se recibirán en la Secretaría, hasta el 14 de Mayo del año en curso.

Ambato, Marzo 4 de 1905.

El Secretario Municipal.
Gabriel Garcés.

Hechos diversos

Sabemos que en el número siguiente de «La Ilustración Militar», que se dará á luz próximamente saldrá el retrato del Coronel Dn. Francisco Portilla y su respectiva hoja de servicios.

El Sr. Ministro de la Interior ha dirigido notas circulares á los Gobernadores de todas las provincias de la República, poniéndoles en su conocimiento que como la disposición contenida en el Art. 13 del Código de Policía tiene carácter imperativo, ni el Gobierno ni las Municipales pueden evadirse de su cumplimiento, sin dejar de incurrir en la consiguiente responsabilidad, se sirvan prevenir á los Concejos Municipales y á los respectivos Tesoreros de esas corporaciones, separadamente que debe llevarse cuenta especial del ingreso proveniente de multas impuestas por los Comisarios Municipales y por los nombres en terna; y que el producto debe invertirse exclusivamente en Cárceles; y que para el caso de que los Tesoreros den inversión distinta á los referidos fondos se ponga en conocimiento de los Tribunales de Cuentas.

Ha sido expulsado del Instituto Mejía, un alumno estudiante de sexto año, por no haber querido cumplir el castigo que le impuso uno de los Inspectores.

No sabemos la causa que haya motivado para la imposición del castigo; pero sí sabemos según nos han informado varios alumnos de ese Colejio, que este joven cuyo nombre pasamos en silencio, era uno de los mejores estudiantes de ese plantel, razón por la cual sentimos esa expulsión.

Llamamos la atención á los Señores Comisarios Municipales se sirvan inspeccionar la casa del Sr. Rafael Salas, en la parte que queda al frente de la Escuela Municipal, dirigida por el Sr. Rodríguez; por cuanto se ha convertido en un muladar, en un verdadero foco de inspección, que trae consigo la insalubridad de las casas vecinas.

Se ha ordenado que la Tesorería Fiscal de la Provincia del Guayas pague la suma de dos mil quinientos sucres al Sr. Augusto Aguirre Aparicio, Encargado de Negocios del Ecuador en Lima, por sueldos correspondientes al trimestre que principió el 17 de Febrero último.

También se ha ordenado que la Tesorería del Azuay pague la suma 71 sucres á la señora Guadalupe Iglesias, viuda del Sargento Mayor León Morales, por sus pensiones de Montepío militar, correspondientes á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y diciembre de 1904.

Se ha presentado al Sr. Ministro de Justicia la solicitud de gracia de Delfín Granados, condenado á 16 años de reclusión por el crimen de homicidio.

Ana María Gonlillo, oriunda de Cotocollao fué capturada en dicha parroquia y conducida al Hospicio por adolecer de demencia y ser furiosa.

El Capitán Federico Ruiz, desertor del Cuerpo de Aplicación fué capturado en la Policía en donde se encontraba retenido por una contravención y conducido al Batallón «Guardia de Honor», para seguirle el respectivo juicio.

Ha sido nombrado Comisario de la Policía Nacional en reemplazo del Sr. Dn. César Vinueza que dejó dicho cargo por haber aceptado el nombramiento de Director de Cárceles, el Sr. Dn. Pedro Manuel Quiñónez, que en otra ocasión desempeñó ya dicho cargo con mucha lucidez. Nos complacemos por tan acertado nombramiento.

Se ha ordenado se le dé al Teniente Coronel D. Alejandro Andrade Chiriboga el pasaporte expedido por la Comandancia General, para que se traslade de esta ciudad á Cuenca, en comisión urgente del servicio.

Igualmente se ha ordenado que la Tesorería Fiscal de la Provincia de Los Ríos, retire del Banco del Ecuador los 3 mil 303 sucres que fueron depositados en el sobredicho Banco, en virtud de un acuerdo de 3 de Octubre de 1904, y después de ingresarlos en sus libros, los entregue al Colector del Hospital «Martin Icaza», de Babahoyo por pertenecer aquellos fondos al legado que para este establecimiento dejó el Sr. Agustín Barreiro y que fueron entregados por el Albacea Sr. Dn. Rafael Guerrero, por lo que le corresponda al Hospital en la división y partición del capital que prodigo el remate de la hacienda «Bella Vista».

Hemos recibido la siguiente invitación. Manuel de Jesús Arteaga, Director de la Escuela Normal de varones, tiene el honor de invitar á Ud. á los segundos exámenes trimestrales que tendrán lugar en su propio local los días 18 y 19 del presente mes, en esto orden y desde la una p. m.

Día 18, Departamento Primario é Escuela Anexa, en Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Lecciones de cosas é Inglés.

Día 19, Departamento Normal, en Aritmética, Algebra, Geometría plana, Geometría matemática, Fisiología y Anatomía, Gramática y Geografía Universal.

Cada materia será examinada en el número del programa que designe la suerte, ó el Sr. Ministro de Instrucción Pública.

GRAN CAFE CENTRAL

La propietaria de este acreditado y antiguo establecimiento, ofrece al público una nueva instalación en los altos del actual GRAN CAFE CENTRAL donde encontrarán los concurrentes salones amoblados, habitaciones cómodas y comedores extensos, arreglados con orden, aseo que satisfarán el gusto más refinado.

La Cantina estará constantemente surtida con selección de los licores más finos y exquisitos vinos confortantes de las marcas más acreditadas.

Se admite comensales y se preparan banquetes extras cuando lo soliciten.

Esmerado servicio y precios equitativos encontrarán las personas que lo ocupen.

Cerveza extranjera, champaña de toda marca, varias clases de vinos y conservas y otros licores se venden por mayor al precio más bajo de plaza.

Carrera Venezuela—antes Plateria—N°. 45.

BRILLANTE OCASION

Es la que se presenta de adquirir, una casa amplia, cómoda y central. Está de venta la que fué de la Sra. Dña. Liboria Hurtado de Olana, situada á una cuadra y media de la Plaza de la Independencia, al lado de la casa del General Veintemilla. Tiene más de mil metros de terreno y tres patios El que interese por ella dirigase al Dr. Francisco José Urrutia.

Ripios del Código adjetivo en materia Civil.

—El artículo 88 de la Ley reformatoria del Código de Enjuiciamientos civiles, ordena á la Corte Suprema que haga una nueva edición de dicho Código, insertando en los lugares correspondientes las reformas dictadas por el último Congreso.

—Permítidos de la competencia del Supremo Tribunal, y no esta acojerá, si cree útiles, las indicaciones acerca de repeticiones insustanciales y omisiones útiles de que pecen el actual Código adjetivo, ponemos de manifiesto las faltas que, sin excederse de los límites legales, puede enmendar la Excelentísima Corte en el mencionado cuerpo de leyes, al formar la edición última que pronto deberá regir,

—Se conoce á primera vista que la voz *inmuebles* que usa el artículo 13 es un error tipográfico que debe sustituirse con la de *muebles*; pues, usándola como reza el artículo, *inmueble á raíz*, á más de ser sinónimas estas palabras, la competencia del Juez se extendería á la venta de bienes muebles. Además, el artículo 14 del Código de 1887 no tiene este error, que solo viene desde la promulgación del Código de 1892.

—La cita del artículo 862 refiriéndose al artículo 463, no es exacta, se refiere al 467.

—Se puede y aún debe, para mejor claridad y para evitar pérdidas inútiles, suprimir los artículos siguientes:—El 69, porque está repetido por el 914, que es el lugar adecuado para preceptuar que no haya motivo de excusa con los apoderados;

El 468, porque contiene igual disposición que el 227, hallándose este mejor colocado en las leyes generales para testigos;

—Los artículos 1018 y 1019, porque lógicamente están mejor en la Ley Orgánica del Poder Judicial, cuyos artículos 202 y 203 son textuales repeticiones de aquellos;

—Las palabras *perito ó interprete*, se hallan demás en el artículo 9.9, porque los artículos 89 y 87 tienen disposiciones iguales para estas personas que intervienen en los juicios; deben, pues, suprimirse aquellas palabras, ó, si se las deja, eliminarse los artículos 89 y 87 para consultar la claridad; pues al conservar ambas disposiciones resulta que por estos artículos son recusables los peritos ó intérpretes, por las causales de tacha en los testigos, y por el 65 de la ley reformatoria tienen otros motivos más de recusación, ó se han repetido algunos como el parentesco. Además, en el N° 5 del propio artículo 64 se dice: *estar comprendido en las causales determinadas en los N° 3° 6° etc. del artículo* 913; la causal del N° 6° dice: *Si es amigo íntimo ó enemigo manifiesto*, motivo comprendido ya en el N° 1° del mencionado artículo 64 de la ley nueva. De esto resulta que el N° 1° del inciso 4° debe suprimirse para evitar repeticiones confusas.

—El artículo 638 es inútil, no tiene objeto, y debe eliminarse, sin que haya falta por esta supresión.

—Pasa lo mismo con el inciso 2° del artículo 1014 que está repetido y bien situado en el 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

—El art. 1034 se ha repetido y debe suprimirse, porque no corresponde estar en el Código adjetivo; pues los artículos 39 y 40 de la Ley de Aranceles, que son los propios para determinar el honorario de los contadores y partidores, expresa que ambos funcionarios, sean ó no abogados, pueden estipular libremente su honorario; y á falta de ello, sugetarse á la ley;

—En el art. 933, inciso 2°. las palabras: *quien llevará los derechos asignados á los asesores* deben eliminarse, porque el inciso 2°. del art. 2°. de la Ley de Aranceles tiene igual disposición; y

—Finalmente, suprímase el art. 345. por ser repetición del art. 503.

—El art. 24 de las reformas prohibe la tercera instancia en las causas que conocen los jueces civiles, debiendo, por tanto, eliminarse el 480 del Código reformado por tener igual ley.

—El último número del art. 39 de las reformas contiene un error tipográfico, pues dice: *en estos casos no se ordenará embargo después de la sentencia* dado á entender que nó hay embargo, lo que es un absurdo; debe decir: *en estos casos no hay embargo sino después de la sentencia*.

—El art. 1184 del Código de 1887 no ha sido reformado por ningún Congreso hasta la fecha; sin embargo, el Código publicado en 1892, art. 994, que corresponde al anterior, se suprimieron sin razón las palabras: *y otro que deberá nombrar el deudor en el acto de la citación*.

—*Si no lo hiciese practicará el avalúo el perito que hubiese designado el empleado ó recaudador*.

—El Gabierno, conociendo lo el error, mandó publicar en el "Diario Oficial," N°. 94, de 16 de Febrero de 1893, que debe añadirse dichas frases al art. 994 del citado Código.

Promulgada la edición de 1899, que es la vigiente, se publicó con igual falta el ar, 1000. La edición que vá á publicar la Exma. Corte Suprema debe contener las frases suprimidas.

UN ESTUDIANTE.

PARA PASCUAS

Se vende la hacienda «La Escalera», situada en la parroquia de Nono, á 3 horas y media de distancia de esta capital.

Tiene agua para regadíos, muchos peones y extensos terrenos.

La persona que interese conocer los planos é inventarios de dicha hacienda, dirigase á las suscritas en la casa N°. 176 de la Carrera Guayaquil.

Dolores y Carmen Franco

Revista de la prensa

"El Tiempo".—*Abril* 14.—Se lamenta de la mala administración de justicia; y pone de relieve la flojedad en los procedimientos, el desbarajuste de las cárceles, las excusas de los jueces, el flasco de los jurados y todo lo que atañe al ramo judicial.

El colega atribuye á la actual Administración tal estado de cosas; pero, su apasionamiento político le impide reconocer que semejante situación, en lo que tiene de real y efectiva, viene de mucho tiempo atrás, y que, para ser modificada, será necesario tiempo, constancia y patriotismo de todos.

"La Patria", *Abril* 14.—Este colega continúa dando forma á sus ideas sobre el porvenir; y en el artículo de fondo de ayer, trata sobre la índole que á la instrucción pública debe imprimir el Gobierno del Sr. García, instrucción que el colega pide religiosa y nó laica.

En el mismo artículo, "La Patria" reclama el derecho de sufragio y pide la abolición del precepto constitucional que concede el derecho de sufragio á la fuerza armada. Estamos de acuerdo con el colega.

El tercer punto del artículo que nos ocupa, dice atinencia con la severidad y rectitud que el Sr. Garcia debe observar con la Empresa ferrocarrilera de Mr. Harman. Buen criterio y patriótica aspiración.

.*.

"La Ley".—*Abril* 14.—Sigue este colega defendiendo á los empresarios de coches; y, acaso, para aprovechar la ocasión, ya que la pintan calva; el colega viene desenvainando sus editoriales que no dicen al caso, pero que ocupan tiempo y dan lugar á que, con profunda mala fé, ese diario nos achaque la necia convicción de que pretendemos que se fije hasta el *máximo* para el valor de los artículos alimenticios.

Colega, el *máximo* que vamos á fijar es el de la paciencia para dirigirse esa determinada valorada que Ud. hace de los empresarios de coches ¡Qué magia tendrán estos señores!—Pero, los felicitamos.

J. S. BALUARTE UGARTECHE
Importador, Comisionista y Negociante en drogas, Apartado 319 - Teléfono 131.
Vende por mayor Arroz del Milagro y Naranjito.

Librería Americana
Suscripciones de periódicos y revistas para 1905.

El Espejo de la moda. Revista semanal ilustrad. Un año	Sj. 6
La moda elegante ilustrada. Revista semanal. Un año	„ 25
La Ilustración Española y Americana. Revista semanal ilustrada. Un año	„ 30
Las dos conciprcionas reunidas. Un año	„ 45
El año de la moda. Revista quincenal. Un año	„ 7
La ilustración artística. Revista semanal. Un año	„ 26
Modas y pasatiempos. Revista mensual. Un año	„ 5
Pluma y lápiz. Revista semanal. Un año	„ 6
Eco de la Moda. Publicación semanal. Un año	„ 7
La Estación. Publicación quincenal. Un año	„ 8
Blanco y Negro. Revista hebdomadaria semanal. Un año	„ 10
La Ultima Moda. Publicación semanal. Edición de lujo. Un año	„ 16
La moda Moderna. Publicación mensual. Un año	„ 7
Hojas selectas. Revista literaria. Un año	„ 7
Lectura Mensual. Revista mensual ilustrada. Un año	„ 15
La Theatre. Revista bimensuelle en francés	„ 30
Las Artes. Revista mensuelle ilustrée dos mundos collectionas, expositiones, etc. etc. Un año	„ 15
La Vie Ilustrée. Revue semanaire ilustrée	„ 12
Lpstit Journal Ilustré. Edition du Dimanche. Un año	„ 5
La Revue de Geographie. Publicación mensuelle. Un año	„ 6
Lecturre pour tous. Un año	„ 5
Bulletin de therapeutique. Un año	„ 12

CALENDARIO

SEMANA 15

Abril 15

SABADO

1796—*Entrada de los Franceses en Ginebra.*

Ginebra—Ciudad fde Suiza, capital del Cantón del mismo nombre, está situada en la orilla derecha del Ródano. Su espejo sobre el lago, es magnífico, pero sus calles son generalmente estrechas; con casas muy altas.

Tiene universidad fundada por Calvino, una biblioteca de 60.000 volúmenes y muchos otros establecimientos de enseñanza.

Su industria consiste en relojería, joyería y telas de seda y de lana.

La población es de unos 50.000 habitantes y con los de las aldeas circunvecinas, llegan á 68.000.

Ginebra pertenecía á los franceses; en 1.815 se adhirió á la República Calvina establecid en Ginebra al estallar la reforma religiosa. En 1815 el territorio de Ginebra se ensanchó con los países de Gex y de Saboya.

1811—*Residencia de los franceses en Olivenza.* Olivenza—Ciudad de la provincia de Badajoz, con 5.900 habitantes.

Produce trigo, cebada, vino, sedra hortalizas, almendras, naranjas, y otras varias clases de frutas. Tiene fábrica de cartidos, lona ordinaria, canteras de mármol y cría de ganados.

En plaza de guerra, con gobernador militar

---

67 **FOLLETIN**

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

POR

Don Torcuato Tárrago y Mateos

[Continuación]

La joven iba á retroceder; pero en aquel instante abrióse la puerta de la sala y se presentó la condesa de Segalvo.

La presencia de esta señora hizo que cada cual conservase su actitud, ó atreverse á penetrar en la estancia, aunque ya no le era dado retroceder.

Con una mirada le bastó para adivinar lo que sucedía.

Matilde bendijo á Dios, porque la misma persona que más contribuía para su perdición era la que la salvaba de tan terrible lance.

Volvió la cabeza José Bonaparte con una sonrisa desdeñosa.

—Entrad, condesa, dijo; vuestra hija me honraba en este momento con la franqueza que caracteriza su corazón; y en verdad, señora, que dudo aún de mi mismo, luego que he oido sus pensamientos acerca de ciertas materias.

—Mi hija, señor, contestó la condesa inclinándose, tiene muy corta experiencia de las cosas del mundo; yo creo que Vuestra Majestad le habrá comprendido así.

La altiva joven miró con sobrano desdén á los dos personajes que hablaban de esta manera, é hizo un ademán para retirarse.

—¡Os vais, hija mía! exclamó la condesa admirada.

—Me llaman en estos momentos sagrados deberes.

Un desgraciado que ayer fué sentenciado á muerto.

La condesa se puso horriblemente pálida.

—¡Conque os ocupáis en obras de caridad? preguntó.

—Sí.

—¡Y á quién vais á buscar?

—A la baronesa de San Yuste.

Una sonrisa sombría se escapó de los labios de aquella mujer.

José Bonaparte comprendió que la una era el genio del bien, y la otra el genio del mal de aquella familia.

Se hubiera tal vez interesado en los proyectos de Matilde; pero ciego de amor y desesperación, sólo pensaba en vencer su virtuosa resistencia.

La joven se alejó, y quedaron enfrente el uno del otro, el rey y la condesa de Segalvo.

—Vamos claros, señora, dijo José Bonapatie de repente, fijando en la dama sus ojos de águila. Vuestra hija es un ángel y un demonio. . . . . Conciliará por hacerme perder el juicio. Creo que debemos alejar de nosotros esa falsa cortesanía que la sociedad exige en ciertos casos. Por lo tanto, respondedme.

La condesa comprendió que, en el estado en que se encontraba el rey, tenía sobre él numerosas ventajas que sabría explotar con diabólico talento.

—Estoy pronta á satisfacer los deseos de Vuestra Majestad contestó la dama inclinándose.

—Eo caso caso, debéis saber que amo, que idolatro á Matilde.

¡Oh! Vuestra Majestad la honra muchísimo con esa predilección.

—Me hablaron de ella como un portento de virtud.

—Señor, la maledicencia se ensaugrienta siempre en los seres inermes y desvalidos.

—¡Ah! exclamó el rey; tarde he llegado á comprenderlo. Pero escuchadme. Es el momento de que arrojemos la máscara al suelo.

—¡Cómo!

—Yo sé señora, que vos no sois la madre de Matilde.

La condesa se puso pálida y trémula.

—¡Señor! . . . .

—Os he dicho que seamos francos.

—¡Quién se atreve á ponerlo en duda!

—Yo.

—Pero . . .

—Señora, según los informes que han llegado hasta mí, sé que la condesa de Segalvo es una aventurera; una mujer cuyo pasado está envuelto en un profundo misterio; una advenedizia que se ha agregado á mi partido, porque no podía caber en otro.

—¡Los míos!

—No os asustéis. Sé algo de vuestra biografía, y por lo tanto, no debéis espantaros. Una vez colocados en el terreno verdadero que mutuamente nos corresponde, os diré una cosa. Puedo ayudaros en la abyección, en el abandono y en la miseria, y puedo elevaros aun más alta de lo que estáis. ¿Qué posición os agrada más?

La extraordinaria turbación de la condesa fué cediendo poco á poco y contestó:

—Señor, Vuestra Majestad me juzga con demasiada acritud.

—¡No os he dicho que aquí no hay fingimiento! Escoged.

—Aceptaré las bondades que emanen de Vuestra Majestad.

—¡Y no sabéis lo que os corresponde hacer para merecerlas!

—No.

—Dadme el amor de vuestra hija. . . . . es decir, de Matilde.

—Pero esa condición . . . .

—Es la única.

—Es que, fuerza es confesarlo, señor, Matilde no es mi hija!

Una sonrisa desdeñosa apareció en los labios del rey.

—Ya . . . . . mente.

—Carezco de influencia para con ella.

—Pero sois astuta, tenéis talento, lo podéis todo.

—¡Oh!

—No os opongáis. Sé que varias veces habéis intentado vender su honor. Ahora yo no exijo, sino mando. ¡Me entendéis.

—En ese caso, señor, obedezco.

La condesa despidió de sus apagadas pupilas una luz azulada.

—¡Pero cuándo? preguntó el rey.

—Señor, hay un sitio y una ocasión.

—¡Cuál!

—En la logia de los francmasones, de donde Vuestra Majestad y yo somos hermanos.

—Señora, acepto vuestra promesa.

El rey se envolvió en su capa, y sin mirar á la anciana, se alejó de aquel sitio.

Esta lanzó, cuando se vió sola, una sonrisa estridente y murmuró:

—Apresuremos nuestra venganza; el rayo amenaza nuestra cabeza.

CAPITULO XV

PRELUDIO DE UNA TEMPESTAD

¡Plun, plan! ¡Dios, que sarracina
Se arma entre moros Benet
Y las tropas de la reina!
¡Cuánta sangre va á correr!
¡Pronto! . . . Descargas cerradas.
La tropa se pone en alerta
Y sin que hay muchos heridos
Vencidos de Legnoda . . . . .

ANTONIO TRUEBA Y LA QUINTANA.

José I salió del palacio de Malvar en un estado de agitación que él mismo no había previsto.

Tan rápidas son en el corazón humano las alternativas del bien y del mal.

Conservando el incógnito, y seguido de algunos servidores, se dirigió á Palacio, dando orden al cochero para que partiese á escape.

Quería, por medio del movimiento, calmar la tempestad de su espíritu.

Se advertía en él esa inquietud que se nota en el océano, cuando éste se estrella contra la inmóvil y solitaria roca de un islote.

El amor era en él la voluntad, y su voluntad estaba vencida.

De aquí el que, faltando á su

Sucursal de Adolfo Zöhrer

Otto A. Ludwig, Carrera Venezuela N°. 60

Representante de Casa Europea

Se encarga de toda clase de pedidos en los siguientes artículos:
Artículos de algodón lana y seda.
Ferretería, quincallería, loza y porcelana.
Papelería en general, materiales para imprenta, juguetes, maquinarias en general.
Vinos, licores y conservas.
Pianos y muebles.
Novedades de París, Alemania y Bélgica.

La falsificación
De la firma de Carnegie

Letras falsificadas por 13.750.000 pesos oro

Historia de Mrs. Chadwick

LA HERMANA DICE TENER BASTANTE DINERO, PERO QUE ANTERIORMENTE HA ESTADO EN MALA FORTUNA

Cleveland, Ohio, Diciembre 16.—Se afirma hoy aquí que entre los títulos de Mrs. Chadwick que han sido declarados sin valor, se encuentra el nombre del Sr. Andrés Carnegie en letras por valor nominal de 13.750.000 pesos oro, y que estos papeles han proporcionado la base en transacciones gigantescas. También se afirma que el Sr. y Sra. Reynolds y el Sr. Beckwith, el presidente, más el Sr. Spears, cajero del Banco Oberlin, han sido engañados.

El Sr. Beckwith admite que fué inducido á hacer préstamos á la mujer por habérsele prometido una buena recompensa.

LA CARRERA DE MRS. CHADWICK

Nueva York, Jueves-Mrs. Chadwik estaba enferma en cama cuando fué arrestada anoche en el hotel Breslin, en Nueva York. Se le acusa de haberse apropiado indebidamente fondos del Banco Nacional por valor de 12.500 pesos oro, obtenidos por medio de un cheque "overcertified", del Ciudezna Bankde Oberlin, Ohio. Se la permitió residir en el hotel bajo la vigilancia de un agente de policía hasta esta mañana, que fué llevada ante el comisionado de Estados Unidos y puesta en libertad, bajo fianza de 15.000 pesos oro.

Otras acusaciones se presentaron más tarde las y declaraciones han sido postergadas hasta el día 17 de Diciembre. El gran jurado de Elyria, en el estado de Ohio, ha iniciado una investigación del asunto en esa, y se dice que el Sr. Carnegie dará testimonio de que los títulos que llevan su nombre son falsificados.

Miss Chadwick se encontraba en estado de histerismo con quejidos y llantos, siendo imposible consolarla, durante su traslación del hotel á la oficina del comisionado en el centro. Agradeció al oficial su cortés tratamiento y dijo: "Ya verán que soy una mujer perseguida y calumniada.

Cuando piense lo que he pasado en las últimas semanas, extraño que no me haya vuelto loca. Todos me han atacado, pero he de salir bien y entonces presentaré una declaración al público, que comprobará toda mi inocencia".

LA MUJER SE DESANIMA COMPLETAMENTE

En la oficina del oficial quedó muy abatida y fué llevada por su mucama á hijo hasta un sofá en la oficina interior, donde quedó en un estado sumamente nervioso, exigiendo los cuidados constantes de su mucama.

El Sr. Carnegie recibió anoche un mensaje telegráfico del abogado de los acusadores Sr. Keeler, de Cleveland, preguntándole si había firmado tres pagarés, uno par 250.000 pesos oro y dos de 500.000 pesos oro cada uno—y si podría trasladarse á Ohio para prestar testimonio á ese efecto. El despacho concluye: "Tenga la bondad de contestar lo más pronto posible, pues la acción del jurado depende de su actitud".

El Sr. Carnegie contestó: "Nunca he firmado tales pagarés. No existen pagarés míos á abonar, pues ninguno he firmado desde hace muchos años. Espero se podrá arreglar que el testimonio necesario, se pueda prestar en ésta".

Las autoridades de Ohio no están seguras si tienen jurisdicción en esta cosa, pues no saben si los pagarés en cuestión fueron firmados en el condado de Lorain, Ohio ó en Nueva York.

Una hermana de Mrs. Cladwick, que residen en San Fra cisco, Miss S. M. York, en una entrevista publicada hoy, dijo:

«Mrs. Chadwick, mi hermana, nació y fué criada en el Canadá. El lugar de nuestro nacimiento es Appen, Ontario, una aldea pequeña cerca de Londón. Eramos 5 mujeres en la familia, de las que soy yo la segunda y Miss Chadwick la siguiente. Todas nos casamos jóvenes.

La actual Mrs. Chadwick se casó en 1880 con C. R. Hoover y fué á vivir á Cleveland, Ohio. El Sr. Hoover murió en 1887, dejando á su mujer bienes por valor de 50.000 pesos oro. Durante los diez años siguientes, Mrs. Chadwick vivió de su dinero é incidentalmente viajaba por cuenta de un establecimiento de modas al por mayor.

En ese tiempo, Mrs. Hoover fué arrestada por falsificación y condenada á pasar cierto tiempo en la penitenciaria de Ohio. En 1879 una Lydia De Vere, «medium», fué arrestada en New York, acusada de falsificación. Se afirma que ella y Mrs. Chadwick son la misma persona. Mrs. York contestó:

«Hubo algo. Mrs. Hoover se encontró en apuros y pedirió no discutir esa parte del cuento. Usted sabrá lo que quiero decir. No niego ninguno de los dicores que se han propalado por todas partes acerca de ella, ni trato de ocupar cosa alguna. Hubo algo. En 1897 casó con un médico cirujano rico, de nombre L. S. Chadwick. Ella ha viajado por todas partes del mundo y ha tenido participación en algunos asuntos financieros de este país. Nunca he sabido que tenía relaciones con Carnegie ni con ninguna persona rica de esta categoría. Sin embargo, lo que estoy seguro es que á pesar de cualquier apuro en que se encuentre por el momento, ha de salir bien, pues posee suficiente dinero para abonar cualquier cantidad que haya tomado en prestamo sobre pagarés.

Según Mrs. York, su hermana cuyo nombre de pila es Elizabeth, tiene treinta y ocho años. El apellido de la familia es Bigley. Mrs. York niega todo conocimiento de que Mrs. Chadwick, en cualquier tiempo, haya sido medium clarovidente «Ningano de nuestra familia ha pretendido ser medium declaró ella. No había necesidad de semejante cosa, pues todos hemos tenido dinero siempre.

TARJETAS PO TALES

Llegó ya á la Librería Americana de Francisco José Urrutia un nuevo y variado surtido de tarjetas postales ¡Acudir antes de que se acaben!

RIQUEZA.

Se vende la magnífica hacienda Santa Gertrudis de Cuzcungo, situada en Chillogallo y perteneciente á los herederos del Sr. Dn. Alejandro del Alcázar.—Dista hora y cuarto de esta ciudad, tiene agua, extensos y magníficos terrenos, pennes, buenos elementos para el trabajo.—Los interesados hablen con el Sr. D. José I. Arellano ó con

L. P. Borja (hijo)

El Romanticismo

de Francisco Pi y Margall.

Con Zorrilla ha muerto el último representante de la escuela romántica, de la escuela que rompió osadamente los moldes del arte clásico y cerró á los dioses de Grecia y Roma las puertas de la poesía. Dividióse la escuela en dos grupos: el uno, eco de lo pasado, el otro, voz del siglo; el uno, creyente, el otro, escéptico; el uno, patriota, el otro, humano. El primer grupo lo acaudillaron Saavedra y Zorrilla; el segundo Espronceda y Santos Alvarez. Desaparecieron hace ya muchos años Espronceda y el Duque de Rivas; en los últimos tres meses Zorrilla y Alvarez.

No por esto desaparecerá la obra de la escuela. Libre la poesía de la servidumbre á que la han sido imponiendo los antiguos preceptistas, seguirá ajustando el ritmo á la índole y al desarrollo de sus sentimientos. No levantará el sepulcro á la tragedia. Se consagrará preferente al drama, fiel expresión de los contrastes de nuestra vida. No siempre respetará las unidades de lugar y tiempo. Sin menoscabo de la verdad buscará la belleza de la forma.

Adelantará la poesía en su camino y llenará su fin social, haciéndose la precursora de los grandes movimientos por que en días no muy lejanos pasarán los pueblos. A ella principalmente incumbe conducirnos á la realización de nuestros destinos.

Premiado Establecimiento Industrial

«La Italia»

El único en su género en la República y que mereció los premios más altos en las últimas exposiciones de Estados Unidos, y de París, así como en las distintas nacionales.

Variado surtido de Edeos recomendo como el alimento más sano y provechoso.

Galletitas sistema inglés con últimos perfeccionamientos introducidos por un hábil especialista traído últimamente de Europa

Exquisitos Caramelos y Confites de toda forma.

Refresco de Sal para la mesa.

Selecta Pastelería, de chocolate con azúcar y sin ella, en distinta forma y peso, elegante empaquetado.

Destilación de Alcohol de 40 grados y de Aguardientes

Nuestros productos generalizados en toda la República, se ellan de venta en esta Capital, en La Sucursal de LA ITALIA, Plaza de la Independencia, y en los demás establecimientos de Abarrotes.

Vignolo Hermanos.

Angel M. Salvador

Médico Cirujano

Ofrece al público sus servicios profesionales. Asistencia esmerada y á toda ora.

Consultas gratis de 12 á 1 . a. Carrera Rocafuerte N°. 57p, m. que fué del Canónigo Rom (camedia cuadra de la Plaza de San to Domingo.)

Oficina Médico-Dental

Por solicitud especial de varios de mis respetables clientes de tomar una Oficina Central, para mis trabajos de Dentistica, la he trasladado á la casa N°. 60 de la «Carrera Venezuela» (Calle del Correo) junto al «Royal Palacé Hotel» en donde me será honroso atender cumplidamente á todos mis clientes y á cuantas personas quisieren ocuparme.

Con esta oportunidad me es grato comunicar al público, que actualmente estoy recibiendo un muy selecto y abundante material para toda clase de trabajos dentales los que se ejecutarán de conformidad con los últimos inventos, á completa satisfacción de los interezados y por precios sumamente módicos

Eliezer Cairiboga,

Médico Cirujano.—Profesor de Dentistica en la Universidad Central.

Memorandum

Abril 15 tiene 35 días; de fiesta y 25 de trabajo.

Movimiento de la luna

Luna nueva á 4.
Cuarto creciente el 12.
Luna llena el 20.
Cuarto menguante el 28.

Santoral

Hoy Sábado, Santos Basilisa, Anastasia, Flavia, Olimpia y Domitila, mrs; Santos Victorino, Crescente y Pasnilipo, mtr. Rezas *por la mañana*

Temperatura

Media de ayer 14°. grados.

Comisario de turno

Sr. Grijalva

Médico de turno

Doctor L. A. Terán

Practicante

Señor Ayerve

Boticas de turno

La Farmacia Central, Alemana y Americana,

Correos

Del Norte

Llegan: martes y viernes.
Salen: miércoles y sábados.

Del Sur

Llegan: martes y jueves á las 9 a. m. y sábados á las 11 a. m.
Salen: lunes, y miércoles á las 12 m., viernes á las 4 p. m.

Correos de encomiendas

Del Norte

Entra y sale con el de Comunicaciones.

Del Sur

Llegan y salen: lunes, jueves y sábados

Registro Civil

Nacimientos: María Elena Teresa Chamorro, Salvadora Vinza, Judit Sara Gonzales, María Carmen Nobla, Angel Humberto Isabela María Antonio Guano Ermeregildo Linguipanta, Julio César Barantes

Defunciones: Juan Chilcango José María Portugal María Josefina Lujo, Rosenda Anas, Felipe Valenzuela, Aurelio García y Juan

"LA PARISIENNE"

Casa establecida en la Perla del Pacífico

Calles de Pichincha y Loqua. Teléfonos Número 282 de las Clas. Casilla Número 389. Guayaquil, Setiembre 23 de 1904.

ACABA DE RECIBIR

Sombreros de Fieltro Chiteyes, id. de paja Gorras, camisas, cuellos, pobos, camisetas, calzoncillos, de hilo, pañuelos, id. guantes, id. tirvil, carteras, cigarrileras, bastones paño de plata y estoque, chisalas de polacha, corbatas, tirantes de seda, útiles y juegos de tocador de níkel, cepillería fina, escuelas, lociones, jabones, polvos, aguas de Colonia, etc. de los siguientes fábricantes: Houbigant, Guerlain, Legrand, Roger, etc. Galiet, Piver, Rieger, Pinaud, Atkinson, Colgate. Sorbetes antisépticos en el Gran Salón de Peluquería.

J. Palacios Torres.

Para Semana Santa y Pascuas

Nuevo surtido en el almacén

de Urrutia & Gangotena

Bacalao sin espinas.
Macarrones italianos.
Mignonettes y varias otras clases de fideos.
Bacalao sin espinas.
Mostaza francesa.
Sardinas. Salmón, Ostras, Mero, Bacalao á la pizcaina, Calamares, Congrio, Besugo, etc.
Aceitunas, Encurtidos en mostaza.
Galletas de toda clase.
Calzado para niños, blanco, negro y amarillo.
Abrigos para señoras.
Sombrillas negras, blancas y de colores.
Blusas de seda para Sras.
Maquereaux en aceite
Cerveza inglesa negra y blanca.

Fabricación Nacional

Alcohol. inodoro de 31°. á $: 0,70 botella
Mallorca superior al de Guayaquil á „ 0,50 „
Champán Quiteño „ 0,40 „
y licores de varias clases, vende en su Depósito, Carrera Venezuela casa de Dn. Roberto Ponce frente al Carmen Bajo.

Salvador Goetsche.
E. GAUTIER

Las Islas de Galápagos

(De Las Novedades de Nueva York.)

Dicen de Washington:

"Hay en círculos diplomáticos la sospecha de que los Estados Unidos adquirirán en breve las Islas Galápagos. Créese que en el Ecuador, al fondo de la discusión sobre la disposición que se ha de tomar sobre aquel archipiélago, existe un tanto con inteligencia con los Estados Unidos.

"En recursos, las Galápagos no son de gran valía. El Ecuador nunca las colonizó. Hállanse directamente bajo la línea ecuatorial; pero gozan de un buen clima, atemperado por brisas procedentes del Antártito. Tiene de las once islas es próximamente de 2.500 millas cuadradas, correspondiendo como la mitad á la isla Albemarle. Las Galápagos podrían valerá los Estados Unidos como base naval, debiendo esta nación predominar en el canal de Panamá. Las mayores de estas islas tienen buenos trechos de tierra á propósito para caña de azúcar y café.

La cuestión de adquirir las Galápagos se ha tratado muchas veces en Washington, y una vez, por los menos, se hicieron proposiciones con ese fin al Presidente Alfaro, que no las escuchó, como tampoco es de suponer las escuche el Presidente Plaza.

Sin embargo, como gota de agua suele oradar piedra y pobre porfiado sacar mendrugo, y el Tío Samuel no es gota de agua, sino irresistible catarata, si pobre, aunque sí porfiado, no será pecar por carta de más aconsejar á los ecuatorianos que vivan con los ojos muy abiertos.

El Presidente Plaza no debe ignorar lo que ocasionó la caída del doctor Cordero, cuyo delito no ten dría comparación con el de enagenar territorios nacionales por un puñado de Águilas dobles ó sencillas, precisamente cuando el Ecuador está pendiendo en el cuento de irse á las manos y quizá perdiendo por disputar sobre cuatro terrenos con el Perú.

En el fondo del deseo de adquirir las Galápagos hay el de anticiparse á que otra nación las adquiera, y esa otra nación las adquiera, y esa otra nación es Chile en concepto de Washington. El afán por acaparar bases navales es de los imperialistas de este país con el Presidente á la cabeza, que vista la penuria de lugares adaptables en el Pacífico por muchos miles de millas á la redonda, llegará el día en que las hagan brotar del Océano.

Pero no es en el Pacífico donde más falta hacen bases navales sino en el Atlántico, donde ya las hay en abundancia, como por ejemplo, en Cuba, Puerto Rico, y últimamente en Santo Domingo.

Y con todo, queda la mejor, que es Jamaica frente por frente, y más inmediata al Istmo de las Galápagos, con magníficas bahías y tierra en abundancia para café, caña de azúcar y cuanto se quiera. ¿Por qué no se la compran á no se la quitan á Inglaterra? No es por ignorar que la seguridad del canal depende de la buena ó mala voluntad de la nación poseedora de Jamaica, si esa nación es potencia marítima de primer orden, sino porque ciertos defensores de la Biblia encuentran más cómodo el procedimiento de Acab con Nabot que la observancia del decálogo.

Gran economía

Harán las personas que en la actualidad edifican sus casas, comprando la sin rival madera que posee el acreditado aserradero de «Salayan» en cuyos depósitos siempre se la encuentra Guayaquil N°. 148 (calle de San Agustín) secaderos, tablones, tablas, platas, largueros, alfajías, etc. de las dimensiones que deseen y de las mejores maderas como cedro, ceiba, guachado, laurel, silvo, etc.

La baja de los precios, la calidad superior de la madera, y la exactitud en los compromisos, son cualidades que la expera á cualquiera otra fábrica. Las personas que deseen noticias contínuas, pueden solicitarlas con el anuncio á quien la sera grato cumplir las órdenes de las que se dignaren honrarle con su clientela.

Nicolás Salazar García

Quito, Marzo 23 de 1905

De placemes los fumadores

Si quiere Ud. fumar el mejor cigarrillo, fume el de la acreditada marca

"La Esmeraldeña"

elaborado en Guayaquil con la magnífica maquinaria moderna recién instalada.

Tabaco escojido de las mejores vegas de Esmeraldas.

Preparado especialmente por operarios de la Habana.

Papel de trigo inmejorable.

(Agente de la casa Casanova Jijón y C°.; Reynaldo Flores Carmaño).

Avisos económicos

Ezequiel L. Paz.—Sastre Carrera Guayaquil intersección Mejía, Letra A. B.

José C. Morales—Tabartero é industria de zapatería Carrera Sucre.

Aparicio Cevallos V.—Peluquería y Perfumería "La Dama"—Plaza de Santo Domingo.

Jesús E. Baquero—Tabartero y cortidor.—Carrera Sucre (Calle del Comercio Bajo.)

José Salazar—Platero—Carrera de Bolívar (Calle de la Platería)

Rosa Mera—Modista—Calle de Guayaquil (Calle de los Corazones.)

Felipe Naranjo—Zapatero—Carrera de Bolívar (Calle de la Pereria.)

Rafael Santacruz—Zapatero Carrera de Guayaquil (Calle de los Corazones.)

Ignacio Indarica—Sastre—Calle del Arco de la Reina.

J. B. Albuja—Marmolista Calle de la Compañía.

Nicolás Parreño—Platero.—Calle del Correo.

Miguel Armas— Escultor—Calle del Correo.

David A. Dávila—Fabricante de instrumentos de cuerda

Luis Santos—Platero—Calle del Arco de la Reina.

Facundo Cevallos—Platero—Carrera de Bolívar.

José Bamonte—Carpintero—Santo Domingo—Casa familiar Enríquez.

Luis F. Miño—Relojero—Calle de la Compañía.

Belisario Yépez—Hojalatero—Plaza de la Merced.

Leonidas Sánchez—Zapatero—Calle de la Platería.

Cosme Flor—Cigarrero—Calle de la Platería.

José María Yépez—Zapatero—Calle del Arco de la Reina.

José M. Avila—Zapatero—Carrera Bolívar.

Dario Arcos—Comerciante—Calle del Arco de la Reina.

J. Narváez—Comerciante—Plaza del Mercado.

Victoriano Orejuela—Sombrerero — Calle de la Platería

Nicanor Bedoya—Sastre—Calle de la Platería.

Manuel Ortiz A.—Alquiler Ceras—Calle de la Compañía.

Librería Salesiana—Calle de la Concepción.

Julio Torres—Platero—Carrera de García Moreno.

Ezequiel Jiménez—Paragüero—

Para imprenta

Vende una magnífica prensa de mano pequeña. El que interese puede verla en mi establecimiento fotográfico.

José D. Lasso

carácter, á su genio, á sus inclinaciones, hiciese un pacto indigno con una mujer más indigna todavía.

Llegó, pues, á Palacio, y su primer cuidado fué encerrarse en su habitación, dando orden para que nadie le molestase.

Pero los reyes no pueden negarse de un modo absoluto.

Apenas se dejó caer en su sillón, cuando el gentil hombre se presentó anunciando al conde de Cabarrús.

Esta visita, si no acabó de impacientar al rey, le hizo desear más la soledad y el aislamiento.

Pero no es fácil exensarse á todo un ministro de Estado.

Cuando José luchaba en ese mar de insondables ideas, sin dar una contestación definitiva al gentil hombre, se presentó en la puerta el ministro que se había anunciado.

Estaba pálido; parecía que una impaciencia fatal le había hecho traspasar los límites de la etiqueta, y que era mensajero de noticias recientemente recibidas. Llevaba debajo del brazo una cartera llena de correspondencia.

—¡Vos, conde, aquí! exclamó José Bonaparte no sabiendo explicarse aquella visita.

—Un asunto importante me trae á vuestro lado.

—¿De qué carácter?

—Oficial.

—Sin embargo, hoy no es día de despacho.

—De despacho ordinario, querrá decir Vuestra Majestad.

—¡Ah! ¿Luego es extraordinario?

—Sí, señor.

—¡Oh! ¡acercaos! exclamó el rey turbándose un poco. Eso revela que suceden cosas graves.

El ministro saludó, como asintiendo con la opinión del monarca, y se aproximó todo lo que el respeto le permitía.

En seguida fué colocando en una mesa inmediata los despachos contenidos en la cartera.

—Hemos recibido, dijo Cabarrús con voz triste, tres correos importantísimos, señor, y no he querido perder un minuto sin poner las noticias de que son portadores en conocimiento de Vuestra Majestad.

—Bien: procedamos con orden. ¿Cuál es el primero?

—Del ejército de Extremadura.

—¡Y qué noticias nos da el duque de Ragusa?

—Fatales.

¡Oh! sepámoslas.

—Señor, Badajoz se ha rendido á los aliados.

Una mortal palidez cubrió la expresiva y simpática fisonomía de José.

—¡Con que Badajoz ha caído en poder de Wéllington! exclamó, como si perdiese desde aquel momento la esperanza de reinar. ¡Oh! esa noticia es funesta, por los resultados que tiene que producir. ¡Pero Soult! ¿Soult, que avanzaba hacia Extremadura?....

—Ha tenido que retroceder.

—¡Cómo!

—Amenazada Sevilla por Villemar, se ha visto obligado á guarecer de nuevo esa capital.

El ánimo templado y sereno del hermano de Napoleón sintió esos estremecimientos nerviosos que son precursores de una próxima desgracia.

—Enseguida, conde: creo que Marmont pudo adelantar más abajo las murallas de Badajoz.

—Señor, ese general, en vez de dirigirse á este punto, lo ha hecho contra ciudad Rodrigo y Almeida.

—¡Y ha conseguido alguna ventaja?

—Ser rechazado de ambas partes.

—¡Oh!

—Se puede considerar, por lo tanot, que queda evacuado el Portugal y Extremadura.

—¡Conde!

—Doloroso es decirlo; pero en este momento Marmont se repliega hacia Salamanca.

—¡Y Wéllington?

—Ha levantado su campamento, y avanza también hacia dicha ciudad.

—Presiento que debe darse una batalla en sus inmediaciones.

—Así es la verdad. Ahora, si Vuestra Majestad me permite, proseguiré instruyéndole de los demás acontecimientos.

—Hablad.

—El mariscal Soult nos ha dirigido otro correo.

—¿Y qué ocurre?

—Se encuentra acometido por Ballesteros.

—¡No puede operar contra él?

—Le es así imposible.

—¿Y el tercer correo?

—Es del emperador.

—José manifestó en su semblante cierto disgusto que, á pesar de toda su sangre fría, no pudo disimular.

—¿Qué nuevas instrucciones nos dirige?

—Multitud de planes estratégicos.

—Veo aquí, señor conde, exclamó el rey saliendo del estupor que le rodeaba; veo aquí la fatalidad que va presidiendo mi destino. Carezco de acción para mandar; se me remiten instrucciones hasta para los más pequeños actos de gobierno, y no soy rey sino en el nombre.

—Es cierto.

—¡Esos nuevos proyectos serán irrealizables?

—Creo que sí.

—Y, sin embargo, hay que ponerles en acción, aunque tengamos que estrellarnos contra las circunstancias.

El ministro enmudeció.

—Desgraciadamente, prosiguió el rey, nos vemos lanzados por otra voluntad para perder nuestra brillante conquista. Sin embargo, tiempo es ya de hacer conocer al emperador nuestra razón y nuestro derecho.

—De esa resistencia, contestó el ministro, estriba, señor el éxito de la guerra. Mientras que á España quiera considerársela como una provincia del imperio; mientras vengan de París esas instrucciones ineficaces, esos proyectos nulos y esas órdenes vaciadas, por decirlo así, en un molde militar, tened entendido que nunca será el verdadero rey de esta nación valiente y generosa.

—José, más exaltado aún, contestó:

—«El emperador sólo quiere sumisión, y no que sus hermanos se tengan, respecto de él, por reyes independientes. (1)

—Es necesario, pues, que vuestra Majestad rompa esa especie de esclavitud que se le impone.

(1) Historias. Carta escrita por José Bonaparte á su hermano.

—Tenéis razón, Cabarrús. «Nos seré yo nunca sino aquello que mi conciencia me sugiera que debe ser... Estoy convencido de que los verdaderos intereses de la España y de la Francia reclaman una intima alianza, la unión más estrecha entre ambas naciones en igualdad de beneficios, no la dependencia de la una á la otra. La España, dominada por Francia será su enemiga á la primera ocasión; y unida con lazos de amistad, será fan fiel como yo lo seré al emperador. Yo pretendo enlazar esta comunidad de intereses y para esto es preciso que prontamente se haga conocer á la parte más débil, que la más fuerte no pretende hacerla su esclava... Yo no quiero sino aquello que exige mi deber; y lo que este deber exige es que gobierne á los españoles como á sucesos libre é independiente... Tales son mis proyectos; y á estos principios estoy pronto á sacrificar la corona de España (1).»

Había llegado la exaltación del rey á tal grado, que no temía ma

(1) Historias. Carta escrita por José Bonaparte á su hermano.

(Continuará)

Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios